



Ayto. Castilblanco de los Arroyos

D. FCO JAVIER FALCON GALLARDO, INTERVENTOR-ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS. SEVILLA.

CERTIFICA:

1. Que según los datos obrantes en esta intervención, las retribuciones brutas percibidas por los miembros de la corporación municipal durante el ejercicio 2.020 no superan a las aprobadas en la resolución 109/2019 por la que se acuerdan dichas retribuciones para la Legislatura 2019-2023, con el siguiente desglose:

- José Manuel Carballar Alfonso 39.970,00 €
- Fernando López López 23.991,46 €
- Rosario Vázquez Palomo 23.991,46 €
- María del Coral Fernández Pascua 15.033,00 €

2. Que en dichas retribuciones no constan dietas, desplazamientos ni gastos de representación.

Para que conste y surta efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Castilblanco de los Arroyos a fecha de firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso.

Código Seguro De Verificación:	vJggUBtwJdy9Zou+PWVLxA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	23/09/2021 12:06:05	
	Francisco Javier Falcon Gallardo	Firmado	23/09/2021 12:01:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vJggUBtwJdy9Zou+PWVLxA==			